USUARIO (ADMINISTRADO)



El usuario podrá ingresar al sistema con la misma cuenta de plataforma virtual MDSJL, o de no tener, se podrá registra en <u>Crear Cuenta,</u> todos los datos serán obligatorios, se debe tener un <u>correo activo y vigente</u>, ya que al intentar registrarse, el sistema pedirá que <u>verifique</u> su correo electrónico



Al iniciar sesión se podrá observar dos apartados:

TRÁMITES: Que será para ver los requisitos y para cargar (subir) los documentos necesarios para iniciar el trámite

SEGUIMIENTOS: Para hacer seguimiento al trámite que se realizó, si los documentos cargados, siguen en **PROCESO, VERIFICADO U OBSERVADO.**



Ejemplo para hacer el trámite de <u>INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIÓN</u> (Todos los trámites tienen el mismo procedimiento)



INICIAR TRÁMITE

Hay 3 pasos, en el primer paso se puede observar los requisitos que se necesita para el trámite de **INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIÓN**, posterior a ello:

¿Qué trámite desea realizar?				
	TRAMITES	REQUISITOS Lea los requisitos 2 CARGA DOCUMENTOS solo archivos PDF	3	PROCESO COMPLETADO Archivos completados
B	INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIÓN Distribución de bienes sin testamento	Copia de DNI		
ð	INSCRIPCIÓN DE SUBDIVISIÓN DE LOTES Registro de división de terrenos	Selecciona tu archivo PDF haciendo clīc aquí.	T	ENVIAR DOCUMENTO
tvi	SUCESIÓN INTESTADA Registro de separación legal	Copia literal o partida electrónica de todos los asientos Selecciona tu archivo PDF haciendo clic aquí.		ENVIAR DOCUMENTO
	SEGUIMIENTO	Copia literal de las unidades a independizar		
B	INSCRIPCIÓN DE INDEPENDIZACIÓN Distribución de bienes sin testamento	Selecciona tu archivo PDF haciendo clic aquí.		ENVIAR DOCUMENTO
ð	INSCRIPCIÓN DE SUBDIVISIÓN DE LOTES Registro de división de terrenos			
	SUCESIÓN INTESTADA	Atras INICIAR TRAMITE		

En el paso 2, se habilitará la opción para cargar los documentos necesarios en **FORMATO PDF**, se puede subir más de uno en caso de ser necesario. Una vez que se carguen los documentos se tiene que **ENVIAR DOCUMENTO**, para habilitar la opción **INCIAR TRÁMITE**



Al iniciar trámite, ya el proceso **ESTARÁ COMPLETADO**, y se espera a que el área usuaria de la Municipalidad revise la documentación, para ello podrá visualizar en el apartado **SEGUIMIENTO**:

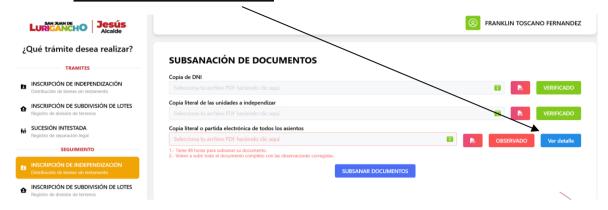


SEGUIMIENTO:

En este momento todos los documentos se encuentran en PROCESO de revisión:



En este caso, se revisó y se observó la <u>COPIA LITERAL DE LAS UNIDADES A INDEPENDIZAR</u>, se da click en <u>VER DETALLE EN EL ENLACE AZUL</u>



Cuando se revisa el detalle, se tiene que dar click en <u>SUBSANAR</u>, y subir el documento para volver a enviar y <u>CONFIRMAR</u>

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS



Ahora entrará a revisión nuevamente **SOLO** el documento que fue **OBSERVADO**, y esperar la revisión

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS



Cuando ya todos los documentos se encuentren verificados, se podrá solicitar la CITA

SEGUIMIENTO DE TRÁMITE



RESERVE SU CITA

Solo puede seleccionar los días sábados.



LAS CITAS SE PODRÁN SOLICITAR DEJANDO DOS SÁBADOS DESDE EL DÍA QUE SE SOLICITA LA CITA, en turno de 8 am a 12 pm

SE TENDRÁ QUE ACUDIR A LA CITA EL DÍA PACTADO CON LOS DOCUMENTOS ORIGINALES